



**MOORE**

**INFORME DE AUDITORIA  
DE CUENTAS ANUALES PYMES,  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MAFEX-  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES EXPORTADORES  
DE MATERIAL, EQUIPOS Y SERVICIOS FERROVIARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, por encargo de la Dirección.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes adjuntas de MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Reconocimiento de ingresos por subvenciones*

La Asociación recibe subvenciones de explotación por las actividades que organiza y en las que participan sus socios, representando un porcentaje significativo del total de ingresos. Sin embargo, dado que las subvenciones no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido justificadas y aceptadas con posterioridad por las entidades concedentes, la Asociación estima cuáles serán los ingresos por subvenciones que ha devengado, provisionándolos en función de los gastos que considera va a justificar. Por tanto, teniendo en cuenta la significatividad del importe y dado que todo este proceso requiere de la aplicación de estimaciones efectuadas por la Dirección, hemos considerado este hecho como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este riesgo han incluido, entre otros: la confirmación por parte de las entidades que conceden subvenciones de los importes aprobados para cada actividad, comprobar si los importes provisionados al cierre por subvenciones pendientes de cobro se han recibido en el ejercicio siguiente o si los cálculos de las estimaciones están adecuadamente soportados.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales de Pymes**

La Dirección de la Asociación es el responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Empresarial MAFEX- Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidad del auditor en relación con las cuentas anuales de Pymes**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE AMS AUDITORES, S.L.  
Nº ROAC: S0516



Fdo.: Elena Ros Conget  
Nº ROAC 21743  
Socia

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

MOORE AMS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/04440

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Bilbao, 7 de mayo de 2026

**MAFEX**

Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Material,  
Equipos y Servicios ferroviarios

**CUENTAS ANUALES DE PYMES**

**DEL EJERCICIO 2025**

MAFEX

BALANCE DE PYMES DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>353.309,43</b>	<b>357.692,24</b>
II. Inmovilizado material	5	155.374,57	159.757,38
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	197.934,86	197.934,86
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>707.836,50</b>	<b>782.912,73</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		216.332,27	218.576,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.1 y 8	107.129,17	116.664,07
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		107.129,17	116.664,07
3. Otros deudores	6.1, 8 y 11	109.203,10	101.912,68
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6.1	-	48.351,92
V. Periodificaciones a corto plazo	10	8.513,50	7.027,79
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		482.990,73	508.956,27
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.061.145,93</b>	<b>1.140.604,97</b>

Las notas adjuntas 1 a 14 forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

Leioa, 31 de marzo de 2026



Fdo. Jaime Hernani  
Secretario Director

**MAFEX**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>838.621,23</b>	<b>836.452,26</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>838.621,23</b>	<b>836.452,26</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>836.452,26</b>	<b>803.413,40</b>
1. Fondo Social	9	836.452,26	803.413,40
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	3 y 9	<b>2.168,97</b>	<b>33.038,86</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>222.524,70</b>	<b>304.152,71</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>27.499,21</b>	<b>37.069,14</b>
3. Otras deudas a corto plazo	7.1	27.499,21	37.069,14
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>162.521,86</b>	<b>249.058,57</b>
1. Proveedores	7.1	94.587,93	100.690,89
b) Proveedores a corto plazo		94.587,93	100.690,89
2. Otros acreedores	7.1 y 11	67.933,93	148.367,68
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	10	<b>32.503,63</b>	<b>18.025,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ C)</b>		<b>1.061.145,93</b>	<b>1.140.604,97</b>

Las notas adjuntas 1 a 14 forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

Leioa, 31 de marzo de 2026



Fdo. Jaime Hernani  
Secretario Director

MAFEX

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	(Debe) Haber		
	NOTAS	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.4	1.137.296,15	1.053.588,47
4. Aprovisionamientos	12.1	(552.309,16)	(399.980,78)
5. Otros ingresos de explotación	12.5	203.324,60	244.016,73
6. Gastos de personal	12.2	(500.958,00)	(565.431,68)
7. Otros gastos de explotación	12.3	(278.499,79)	(293.060,74)
8. Amortización del inmovilizado	5	(8.154,96)	(9.996,67)
12. Otros resultados		(177,95)	381,11
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8++11+13)</b>		<b>520,89</b>	<b>29.516,44</b>
13. Ingresos financieros		1.648,08	1.698,85
b) Otros ingresos financieros		1.648,08	1.698,85
16. Diferencias de cambio		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.1	0,00	1.823,57
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.648,08</b>	<b>3.522,42</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.168,97</b>	<b>33.038,86</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.168,97</b>	<b>33.038,86</b>

Las notas adjuntas 1 a 14 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025

Leioa, 31 de marzo de 2026



Fdo. Jaime Hernani  
Secretario Director